ENMIENDA "A" – CONTRATO DGG/UEP Nº 5/2023

ENMIENDA "A" AL CONTRATO DGG/UEP Nº 5/2023, SUSCRITO EN FECHA 24 DE ABRIL DE2023, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **LUIS CARLOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.805.896**, por una parte y la otra parte **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** ruc 80009161-2, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Victor Javier Ritter** con **C.I.N' 1.098.001**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "A", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen

PRIMERA: Se reemplaza el punto **SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

DONDE DICE

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 9.498.234.728 (Guaraníes nueve mil cuatrocientos noventa y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos veintiocho) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA RITTER CONSTRUCCION S.R.L.				
N"	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CENTRAL	LAMBARE	USF VALLE YBATE	1.187.279.341
2	CENTRAL	LAMBARE	USF SAN ROQUE	1.187.279.341
3	CENTRAL	LAMBARE	USF MBACHIO	1.187.279.341
4	CENTRAL	LAMBARE	USF LA VICTORIA	1.187.279.341
5	CENTRAL	ÑEMBY	USF IDALINA	1.187.279.341
6	CENTRAL	ÑEMBY	USF MIRADOR	1.187.279.341
7	CENTRAL	ÑEMBY	USF PAZ DEL CHACO	1.187.279.341
	CENTRAL	SAN ANTONIO	USF LAS GARZAS	1.187.279.341
MONTO TOTAL POR LOTE				**9.498.234.728**

Este precio comprende absolutamente todos los costos que puedan tener incidencia en el precio final de la OBRA hasta su entrega definitiva, incluyendo la provisión de materiales de primera calidad, equipos, instalaciones auxiliares, herramientas, andamiajes, la mano de obra, materiales, personal técnico y todos los demás elementos sin excepción alguna, que sean necesarios para la completa ejecución, y para garantizar la calidad de la OBRA motivo del Presente Contrato. De igual manera este precio también comprende todos los costos referidos a salarios, incidencia de leyes sociales en ellos, impuestos, aranceles, daños a terceros, reparaciones por trabajos defectuosos, gastos de seguro de equipo, maquinaria y de accidentes personales, gastos de transporte y viáticos y todo otro costo directo o indirecto incluyendo utilidades que pueda tener incidencia en el precio total de la OBRA, hasta su acabado satisfactorio y posterior entrega definitiva.

Este precio ha sido detallado de acuerdo a módulos y/o actividades en la oferta adjudicada en el Formulario de Oferta y que forma parte de este Contrato. El monto o valor final de la OBRA no podrá ser modificado.

Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA, efectuar los trabajos contratados dentro del monto establecido como monto de la OBRA ya que no se reconocerán ni procederán pagos por trabajos que hiciesen exceder dicho monto, a excepción de aquellos expresamente por escrito mediante los instrumentos técnico-legales previstos en este Contrato

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Victor J. Ritter S.
Representante Legal
Ritter Construcciones SRL

Si bien la obras se contrataran por una suma global que cubra la totalidad de las obras incluidas en el CONTRATO, el valor de USF discriminada en la Carta Oferta será utilizado para facilitar le certificación de los trabajaos

El pago será de acuerdo al progreso de avance de la Obra.. De acuerdo a la oferta adjudicada, el Contratista deberá presentar los siguientes certificados como mínimo:

Certificado N"	Modulo /Actividades ejecutadas (deben estar en relación a las indicadas en la carta de prestación de la oferta)	Plazo Máximo de Presentación a partir de la orden de proceder	Monto a pagar en Guaranies
1	Proyecto Ejecutivo	60 días	100% Proyecto Ejecutivo. Trabajo Preliminares y Preparación en Obras
2	Certificado 1 Obras	90 días	Por avance
3	Certificado 2 Obras	120 días	Por avance
4	Certificado 3 Obras	150 días	Por avance
5	Certificado 4 Obras	180 días	Por avance
6	Certificado 5 Obras	210 días	Por avance
7	Certificado 6 Obras	240 dias	Por avance

DEBE DECIR

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 9.498.234.728 (Guaraníes nueve mil cuatrocientos noventa y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos veintiocho) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA RITTER CONSTRUCCION S.R.L.				
N"	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CENTRAL	LAMBARE	USF VALLE YBATE	1.187.279.341
2	CENTRAL	LAMBARE	USF SAN ROQUE	1.187.279.341
3	CENTRAL	LUQUE	USF KO¨ETI	1.187.279.341
4	CENTRAL	LAMBARE	USF LA VICTORIA	1.187.279.341
5	CENTRAL	ÑEMBY	USF LA LOMITA II	1.187.279.341
	CENTRAL	ÑEMBY	USF MIRADOR	1.187.279.341
7	CENTRAL	ÑEMBY	USF PAZ DEL CHACO	1.187.279.341
8	CENTRAL	SAN ANTONIO	USF LAS GARZAS	1.187.279.341
MONTO TOTAL POR LOTE				**9.498.234.728**

Este precio comprende absolutamente todos los costos que puedan tener incidencia en el precio final de la OBRA hasta su entrega definitiva, incluyendo la provisión de materiales de primera calidad, equipos, instalaciones auxiliares, herramientas, andamiajes, la mano de obra, materiales, personal técnico y todos los demás elementos sin excepción alguna, que sean necesarios para la completa ejecución, y para garantizar la calidad de la OBRA motivo del Presente Contrato. De igual manera este precio también comprende todos los costos referidos a salarios, incidencia de leyes sociales en ellos, impuestos, aranceles, daños a terceros, reparaciones por trabajos defectuosos, gastos de seguro de equipo, maquinaria y de accidentes personales, gastos de transporte y viáticos y todo otro costo directo o indirecto incluyendo utilidades que pueda tener incidencia en el precio total de la OBRA, hasta su acabado satisfactorio y posterior entrega definitiva.

Este precio ha sido detallado de acuerdo a módulos y/o actividades en la oferta adjudicada en el Formulario de Oferta y que forma parte de este Contrato. El monto o valor final de la OBRA no podrá ser modificado.

Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA, efectuar los trabajos contratados dentro del monto establecido como monto de la OBRA ya que no se reconocerán ni procederán pagos por trabajos que hiciesen

Abog. [illegible] Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Victor J. Ritter S.
Representante Legal
Ritter Construcciones SRL

exceder dicho monto, a excepción de aquellos expresamente por escrito mediante los instrumentos técnico-legales previstos en este Contrato

Si bien las obras se contrataran por una suma global que cubra la totalidad de las obras incluidas en el CONTRATO, el valor de USF discriminada en la Carta Oferta será utilizado para facilitar le certificación de los trabajos

El pago será de acuerdo al progreso de avance de la Obra.. De acuerdo a la oferta adjudicada, el Contratista deberá presentar los siguientes certificados como mínimo:

Certificado N°	Modulo /Actividades ejecutadas (deben estar en relación a las indicadas en la carta de prestación de la oferta)	Plazo Máximo de Presentación a partir de la orden de proceder	Monto a pagar en Guaranies
1	Proyecto Ejecutivo	60 días	100% Proyecto Ejecutivo. Trabajo Preliminares y Preparación en Obras
2	Certificado 1 Obras	90 días	Por avance
3	Certificado 2 Obras	120 días	Por avance
4	Certificado 3 Obras	150 días	Por avance
5	Certificado 4 Obras	180 días	Por avance
6	Certificado 5 Obras	210 días	Por avance
7	Certificado 6 Obras	240 dias	Por avance

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP N º 5/2023 permanecerán invariables

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "A", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete. MSP y BS
,presentante Legal de la Contratante

VICTOR JAVIER RITTER
Ritter Construcciones S.R.L.
Representante Legal Contratista

Victor J. Ritter S.
Representante Legal
Ritter Construcciones SRL
RUC: 80009161 - 2